

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y EXTENSIÓN DE CULTIVOS EN CORIA Y SU TIERRA DURANTE EL SIGLO XVI

Alfonso Rodríguez Grajera
Miguel A. Melón Jiménez

El crecimiento de la población castellana durante el siglo XVI ha sido constatado por todos los historiadores que se han ocupado del tema. Sin embargo, establecer el reparto de este crecimiento entre el mundo urbano y el rural es una tarea que dista mucho de haber finalizado. En su ya clásica obra *Carlos V y sus banqueros*, don Ramón Carande comprobó el desarrollo de una serie de importantes ciudades castellanas durante la centuria del quinientos. Más recientemente (1978), Gonzalo Anes ha indicado que, aunque es imposible dar cifras, «la población rural no permaneció estancada»¹. En el caso extremeño Miguel Rodríguez Cancho² señala que, al igual que en el conjunto castellano, entre 1530 y 1591 tuvo lugar un importante aumento de la población. Veamos cuál fue, entre estas dos fechas, el comportamiento demográfico de la tierra de Coria:

<i>Años</i>	<i>Vecinos</i>
1530.....	2400
1591.....	3688

Se ha producido un crecimiento relativo cercano al 53%, cifra muy similar a la que proporciona Felipe Ruiz Martín³ para Castilla. No obstante, estos datos están ligeramente inflados si tenemos en cuenta que en 1530 no se contabilizaron los lugares de Marchagaz y Torrejoncillo, que sí están incluidos en la cifra global de 3688 vecinos que proporciona el censo de 1591. La ciudad de Coria, núcleo que podríamos denominar urbano, incrementó su población a un ritmo mucho más fuerte que el del conjunto de la tierra, puesto que si en 1530 contaba con 233 vecinos, en 1591 había alcanzado los 636, lo que supone un aumento relativo superior al 170%.

Indu -

¹ Anes, G.: «Tendencias de la producción agrícola en tierras de la Corona de Castilla (siglos XVI a XIX)». *Hacienda Pública Española*, 55, 1978, p. 100

² Rodríguez Cancho, M.: «El número de extremeños en los tiempos modernos» en *Historia de Extremadura*, vol. III, p. 484

³ Ruiz Martín, F.: «La población española al comienzo de los tiempos modernos». *Cuadernos de Historia*, 1, 1967, p. 197.

dablemente, un crecimiento tan fuerte como este no pudo ser posible tan sólo por factores vegetativos, sino que desempeñó un papel importante el movimiento migratorio, tanto de vecinos de la tierra como de otras zonas más alejadas, emigración que podría revestir un carácter fraudulento, como ya se había denunciado en 1514:

«nos constó que algunas personas de las que de poco tiempo a esta parte han dado vezindad en esta ziuudad y su tierra lo han fecho o fazen cautelosamente, so color que dando vezindad e prometiendo de ocupar casa puedan gozar con sus ganados de la tierra los ynbiernos, comiendo e pastando la vellota e hiervas de los valdíos de la ziuudad e logares de su tierra(...) e pasado el dicho gozo que es al tiempo que los ganados ban a estremadura se buelven con ellos a los logares de donde vinieron e allí se están fasta san Miguel, que tornan con sus ganados a gozar de la tierra»⁴.

De cualquier modo, creemos que queda claramente establecido que la población de la tierra de Coria experimentó entre estas dos fechas un importante crecimiento, y que éste no se debió sólo al «tiron» de la ciudad de Coria, sino que, a un ritmo mucho más moderado, también contribuyeron los núcleos rurales. Probablemente el crecimiento fue mayor de lo que señalan las cifras si tenemos en cuenta que el cambio en la tendencia demográfica se había producido con anterioridad a la confección del censo de 1591⁵. En cuanto a los inicios del alza, carecemos de datos anteriores a 1530 (una vez que se desechó definitivamente la fiabilidad del llamado «censo de Quintanilla»). Sin embargo, como señala J. Nadal, «las fechas del esplendor demográfico de Castilla tienden a avanzarse en el tiempo»⁶, con lo que 1530 sería una fecha inmersa en la expansión que había comenzado a mediados del siglo XV⁷.

El constante aumento de la población durante al menos los 70 primeros años del siglo XVI generó la necesidad de tierras de cultivo que produjesen los alimentos necesarios: «la roturación de tierras y la siembra en ellas fue el recurso único con que contaron los labriegos para producir más»⁸. Ya desde principios del siglo los labradores de la tierra de Coria dan muestra de esta necesidad pese a las ordenanzas existentes. Ante el incumplimiento de la normativa que prohíbe roturar baldíos el duque de Alba se ve obligado a imponer multas graves:

«Por quanto yo ove hecho cierta ordenança acerca del laboreo de los machiales e parrales e tierra calga en que ove mandado que ninguno fuese osado a los labrar sin licencia de la justicia e Regidores desta dicha mi cibdad(...) no se guardava e usava según que yo lo mandé e ordené por tanto ordeno e mando que qualquiera que labrare en los dichos parrales e machiales e tierra calga sin licencia(...) caiga e incurra en pena de trezientos maravedís por cada anegada de senbradura(...) e pierda lo que así labrare e quede para pasto común»⁹.

⁴ A.H.P. *Ayuntamiento de Coria*. Leg. 4.

⁵ Felipe Ruiz Martín, en cambio, considera que desde el punto de vista demográfico el cambio de tendencia habría que situarlo hacia 1596. *Art. Cit.* p. 197. Don Ramón Carande cree que es en la década de los años 70 cuando comenzaría la regresión. Esta opinión es compartida para el caso extremeño por M. Rodríguez Cancho. *Op. Cit.* p. 488.

⁶ Nadal, J.: *La población española (sigle XVI a XX)* Barcelona, 1976, p. 35.

⁷ Ruiz Martín, F.: *Art. Cit.* p. 195.

⁸ Anes, G.: *Art. Cit.* p. 101.

⁹ A.H.P. *Ayuntamiento de Coria*. Leg. 4 Exp. 1. Año 1501

También en 1501 los vecinos de la ciudad de Coria habían solicitado del duque el «alargamiento de dehesas para las boyadas (...) e alargamiento de tierras para labrarlas»¹⁰. Aunque sólo en este caso se pide directamente tierra para ser labrada, diversas peticiones conservadas en el Archivo Municipal de Coria (actualmente en depósito en el Archivo Histórico Provincial) no permiten ver que durante toda la primera mitad del siglo se están cultivando mayores extensiones de terreno para alimentar a una población mayor. Al haber aumentado la superficie cultivada es mayor también el número de animales de tiro (bueyes) necesarios para trabajar y por tanto, más lugares de pasto común donde la boyada encuentre alimento. Será la necesidad de estos pestizales la que quede patente en las peticiones de los concejos; en 1515 los vecinos de Casas de Don Gómez, que tenían dehesa boyal en común con los de Huélagá, se quejan de que «pierden sus bueyes o se les mueren muchos dellos por falta de yerva porque aunque el año sea fértil no es yerba e tierra alta». La petición de más tierras la justifican señalando que cuando se les concedió esa dehesa boyal era suficiente, pero no «agora que ay en el dicho lugar al pie de cien vezinos»¹¹. La misma idea volvemos a encontrarla en la petición que afectan en 1528 los vecinos de Marchagaz:

«Vi una petición que me fue dada por los vezinos de los marchagazes(...) el año pasado de mil e quinientos e diez e nueve años syendo treze vezinos me avian suplicado les hiciese merced de un pedazo de dehesa para sus bueyes e biendo quel dicho lugar se avía poblado e cada día crecía e se aumentava en vezindad les mandé dar e di un pedaço de tierra(...) e después acá el dicho lugar a crecido estando cantidad en vezinos e bueyes de lavor que lo que entonces se le dió hera tan poco para sustentamiento de su boyada que se les morían los bueyes de hambre»¹².

No son únicamente los vecinos de los núcleos rurales quienes solicitan más tierras. El fuerte crecimiento de la ciudad de Coria, con una población mayoritariamente dedicada a la agricultura, obliga a sus vecinos a solicitar tierras donde pasten sus cada vez más numerosas yuntas de bueyes:

«Suplicamos a Vuestra Señoría haga merced a la dicha su cibdad de acrescentamiento en la dehesa boyal porque la que ay no es bastante para el remedio de los bueyes que lores a Dios los vezinos allá tienen(...) sin dehesa boyal ya vra. señoría vee quan mal se podrá ayudar a trabajar los que se aplican a coger pan que es el uso e remedio principal de los vezinos della»¹³.

Al igual que en los casos anteriores es el aumento de la población el que está condicionando la necesidad de tierras: «por el mucho acrescentamiento que en esta dicha mi cibdad se avía hecho así en vezindad como en ganados de labor».

La escasez de tierras llegó a provocar enfrentamientos entre algunos particulares y los concejos que dieron origen a pleitos como el que en 1549 enfrentó a varios vecinos de Perales, Huélagá y Calzadilla con la justicia de Coria por poner en cultivo unas tierras «sin título alguno siendo como son valdíos e pasto común»¹⁴.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ A.H.P. *Ayuntamiento de Coria* Leg. 4 Exp. 8.

¹² Ibid. Exp. 9.

¹³ Ibid. Exp. 23.

¹⁴ Ibid. Exp. 28.

Aunque en un primer momento de la expansión de tierras, éstas se dedicaron sobre todo a producir los cereales necesarios para la alimentación de una población cada vez mayor, pasada esta primera fase, la producción se diversificó hacia la obtención de otros productos que en ese momento resultaban especialmente rentables, por el alto precio que alcanzaban y la fuerte demanda existente en el mercado. Son los casos, documentados en la tierra de Coria, del viñedo y las moreras.